Mexi/Call

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:20 horas del día 08 de mayo de 2024, se reunieron en la Sala de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24, referente al "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali".

Hace uso de la voz el C. Fernando Garcia Montaño en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de sus titular o sus respectivo suplente, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

- 1. Apertura de la reunión.
- 2. Lista de asistencia.
- 3. Objeto de la reunión:

A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24 para el "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página A de 13

Comité de Adquisiciones

Hasurcreal

Página



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Gravilla 3/8" y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali".

- 4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - > Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - > Publicación de la convocatoria el 02 de mayo de 2024, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - > Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 07 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.
- 5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante y a cuestionarios recibidos en tiempo y forma.
- 6. Clausura de la reunión.
- Firma del acta.

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa lo mencionado en el punto 5 del orden del día, referente a las Notas Aclaratorias de la convocante de acuerdo al punto 5.1 de las bases de licitación con las que se integra la presente acta.

Nota Aclaratoria 1.- Referente al ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Bases de Licitación.

Se aclara que en los formatos de documentos integrados al Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, B.C. aparecidos el día 02 de mayo de 2024 referidos al procedimiento AYTOMXL-OM-ADQ-15-24 : Anexos 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6, Anexo 7, Anexo 8 y Anexo 9, así como en las bases de licitación el título del procedimiento contiene el siguiente error, como sigue;

DICE:

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 2 de 13

Comité de Adquisiciones

HOSING



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

DEBE DECIR:

DICE:

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Nota Aclaratoria 2.- Referente al ANEXO 8 Propuesta Económica de la Bases de Licitación.

UNA VEZ EXAMINADA	S LAS BASES E INS	TRUCCIONES DE	COTIZACIO	ON YLAS	ESPECIFICA	ACIONES, I	POR MED	IO DE LA
PRESENTE LOS	SUSCRITOS	OFRECEMOS	LLEVAR	Α	CABO	EL SUI	MINISTRO	DE:
<i>u</i>		***************************************		,,	INCLUIDO	EN	EL	ANEXO
(ESPECIFICACIONES	TÉCNICAS) DEL	PAQUETE RES	PECTIVO,	POR EL	IMPORTE	MÁXIMO	DEL P	AQUETE:
<u>No.</u> \$\$,SON().		
SIN INCLUIR IMPUES	STOS Y RETENCIO	ONES O POR E	L MONTO	QUE SE	DETERMIN	E CON A	RREGLO	A LOS
INCREMENTOS O RED	OUCCIONES QUE EL	ÁREA SOLICITAI	NTE DETERI	MINE.				
DEBE DECIR:								
UNA VEZ EXAMINADA	S LAS BASES E IN	STRUCCIONES DI	E COTIZACI	ON Y LA	S ESPECIFIC	CACIONES,	POR ME	DIO DE
LA PRESENTE	LOS SUSCRITO	S OFRECEMO	S LLEVA	AR A	CABO	EL SUM	MINISTRO	DE:
и				"	INCLUIDO	EN	EL	ANEXO
(ESPECIFICACIONES	TÉCNICAS) DEL PA	QUETE RESPECT	IVO, POR LO	OS IMPOF	RTES SIGUIE	NTES: MOI	ито мі́мі	MO DEL
PAQUETE:No.	\$\$	_,SON() Y	MONTO I	OMIXÀN
\$,SON(
QUE SE DETERMINE O	ON ARREGLO A LO	S INCREMENTOS	O REDUCC	CIONES Q	UE EL ÁREA	SOLICITAN	NTE DETE	RMINE.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 3 de 13

-Comité de Adquisiciones

Flysingel.

AD LEAD

7



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Nota Aclaratoria 3.- Referente al ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ANEXO 2.- PROPUESTA TECNICA DETALLADA, y ANEXO 7 CATALOGO DE CONCEPTOS, al nombre de la partida presupuestal de los paquetes 1 y 2 de la Dirección de Obras Publicas Municipales. DICE:

	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CANTIDAD MÍNIMA MÁXIMA
Partida 61501 Material Asfaltico en fri	io		MINIMA MAXIMA
Paquete 2: Obras Públicas Municipale	es		
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CANTIDAD MÍNIMA MÁXIMA

DEBE DECIR:

	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
Partida 61501 Construct	ión de Vías de Comunicación en Bienes de Dominio Público.		Salvi. Ed. V.	
STATE STATE OF THE PARTY OF THE			Mark Sandy Washing Street	NAME OF TAXABLE PARTY.
Paquete 2: Obras Pública	s Municipales			

Nota Aclaratoria 4.- Referente al ANEXO 7 "CATALOGO DE CONCEPTOS", Paquete 1, Sub Partida 2.

DICE:

SUMINISTRO DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, ELABORADA EN PLANTA ESTACIONARIA, EN CALIENTE CON PÉTREO TRITURADO T.N. 3/4", ASFALTO MODIFICADO GRADO PG 76-22 Y ADITIVO PARA LA ADHERENCIA PÉTREO ASFALTO, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA" M-7" Y "M-8" PARA MEZCLAS ASFALTICAS D GRANULOMETRIA DENSA, DISEÑADA MEDIANTE METODO MARSHALL, PARA UN NUMERO DE EJES EQUIVALENTES DE 1X10⁶ < \(\subseteq L < 1X10⁷, ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INCLUYE: MATERIAL, PRODUCCION EN PLANTA, CARGA, ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA, COLOCACION DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN.

NOTA: VER ANEXO ADICIONAL "ESPECIFICACIONES PARTICULARES".

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 4 de 13

Comité de Adquisiciones

W

Horsurched 9



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

DEBE DECIR:

SUMINISTRO DE **MEZCLA ASFÁLTICA**, ELABORADA EN PLANTA ESTACIONARIA, EN CALIENTE CON PÉTREO **TRITURADO T.N. 1/2"**, ASFALTO MODIFICADO GRADO PG 76-22 Y ADITIVO PARA LA ADHERENCIA PÉTREO ASFALTO, QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA" M-7" Y "M-8" PARA MEZCLAS ASFALTICAS DE GRANULOMETRIA DENSA, DISEÑADA MEDIANTE METODO MARSHALL, PARA UN NUMERO DE EJES EQUIVALENTES DE 1X10⁶ < Σ L < 1X10⁷, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INCLUYE: MATERIAL, PRODUCCION EN PLANTA, CARGA, ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA, COLOCACION DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN.

NOTA: El licitante ganador deberá presentar las pruebas de laboratorio correspondientes, con un diseño Marshall de la elaboración de la mezcla asfáltica antes de su producción de acuerdo a "Adicional al Anexo 1 Especificaciones Particulares".

Nota Aclaratoria 5.- Referente al ANEXO 7 CATALOGO DE CONCEPTOS, en el Paquete 1 Subpartida 3, Paquete 2 Subpartidas 1 y 2 , y Paquete 3 Subpartida 1 .

DICE:

3

ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 5 de 13

Comité de Adquisiciones

al



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

1	EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO TIPO ECR-65, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS
	APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.
2	EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.

GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., H., K. ,K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRAÑAS, NOTA: El proveedor deberá entregar el certificado de calidad por cada 250 metros cúbicos o fracción, con el objeto de controlar la calidad del material pétreo que garantice el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las normas

DEBE DECIR:

3

1

SUMINISTRO ASFALTO REBAJADO TIPO MC-800 QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA TÉCNICA DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE VIALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TOMO CXXIII, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, No. 47, SECC. II, MATERIALES ASFÁLTICOS J, J.1, J.2, J.3.B Y QUE CUMPLA REQUISITOS DE CALIDAD PARA ASFALTO REBAJADO MC-800 (TABLA J.1).

	SUMINISTRO DE <u>EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO</u> <u>RÁPIDO TIPO</u> <u>ECR-65</u> , QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA	
1	NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001-/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS	
	APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y H.	

SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIÓNICA TIPO ECS-60 QUE CUMPLA CON LA NORMA DE CALIDAD N-CTM-4-05-001/05 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., B.2., E., E.2., Y

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 6 de 13

Comité de Adquisiciones

y Concredel

2



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

1

YSINCHOOL

SUMINISTRO DE GRAVILLA 3/8" MATERIAL PÉTREO PARA PRODUCIR MEZCLAS ASFÁLTICAS POR SISTEMA DE RIEGO, MATERIAL CLASIFICADO TIPO 3-A CON LAS NORMAS DE CALIDAD N-CTM-4-04/08 DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE ACUERDO A LOS APARTADOS B., H., K., K.2, Y K.3, ADEMÁS EL MATERIAL DEBERÁ ESTAR LIMPIO, LIBRE DE HUMEDAD, SECO, LIBRE DE POLVO Y MATERIAS EXTRAÑASORMAS

AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNION SE ENVIARÁ UN JUEGO DE BASES Y ANEXOS CORREGIDOS A SUS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO.

A continuación, se informa a los miembros del comité que se recibió un (1) solo cuestionario en tiempo y forma de conformidad a los puntos 6 y 6.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación, contando con la presencia de 3 licitantes.

LICITANTE: ASFALTOS TECNICOS DE LA BAJA, S.A. DE C.V.

1. En "Anexo 1 Especificaciones técnicas" en el apartado e (sic) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES indica que para el Paquete 1.- Subpartida 2 el horario de entrega debe ser de <u>lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas</u>, sin embargo, en las Bases de Licitación indica que el horario de entrega es de <u>lunes a sábado de 7:00 a 12:00 horas</u>, ¿Cuál es el horario que se debe tomar en cuenta?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 (7:00 a 15:00 horas)

2. En "Anexo 1 Especificaciones técnicas" en el apartado e (sic) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES indica que para el Paquete 1.- Subpartida 3 el horario de entrega debe ser de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, sin embargo, en las Bases de Licitación indica que el horario de entrega es de lunes a sábado de 7:00 a 12:00 horas, ¿Cuál es el horario que se debe tomar en cuenta?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 (7:00 a 15:00 horas)

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 7 de 13

Comité de Adquisiçiones

y

de



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

3. En "Anexo 1 Especificaciones técnicas" en el apartado e (sic) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES indica que para el Paquete 3.- Subpartida 1 el lugar de entrega será en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, sin embargo, en las Bases de Licitación indica que los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Obras Públicas con domicilio en Av. Zacatecana y Nochistlán S/N, Ex Ejido Zacatecas, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas, ¿Qué lugar y horario que se debe tomar en cuenta?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 que dice:

Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido. La Jefatura del Departamento deberá entregar programación de la cantidad solicitada con ubicación exacta del suministro.

4. En las bases de licitación no se indica lugar ni horario para entrega de bienes del Paquete 3.-Subpartida 2 correspondiente al Suministro de material pétreo triturado con tamaño máximo de 1 ½", en el "Anexo 1 Especificaciones técnicas" indica que debe el lugar de entrega será en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas, ¿Se considerará lo indicado en este Anexo?

RESPUESTA: el correcto es el expresado en el Anexo 1 que dice:

Con previa programación de los bienes objeto de la contratación requerida deberán ser entregados a partir de la recepción del pedido correspondiente con un plazo máximo de entrega de 15 días naturales en la ubicación indicada por la Jefatura del Departamento de Mantenimiento de Vialidades, en un horario de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas la cantidad de m³ que requiera según sus necesidades, hasta completar la dotación de cada pedido. La Jefatura del Departamento deberá entregar programación de la cantidad solicitada con ubicación exacta del suministro.

<u>5.</u> En el documento G. Manifestación del licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, indica que se debe presentar de manera adicional el comprobante del pago anual del ejercicio fiscal 2023 ante el SAT, nuestra empresa al resultar con saldo a favor en la declaración 2023 no es necesario que realice pago alguno ante el SAT, ¿Basta con que se presente el documento de manifestación?

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 8 de 13

comité de Adquisiciones

Horsureneal

W



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

RESPUESTA: Es incorrecta su apreciación, debe presentar el escrito de manifestación, así como su declaración anual 2023 presentada al S.A.T. donde muestra el saldo a favor, así como el acuse de recibo o/ aceptación para devolución.

6. En el Anexo 7 "catálogo de conceptos", ¿Se deben indicar los importes mínimos y máximos con número y letra por paquete?

RESPUESTA: No, solo debe trasladar los resultados de cada paquete en el que participe al Anexo 8 correspondiente donde, sí tiene que indicar los importes mínimos y máximos con letra.

7. En el Anexo 8 "Formato de Propuesta Económica" no se está incluyendo considerar el Importe Mínimo con número y letra.

RESPUESTA: Se da por respondida con la Nota aclaratoria no. 2 por parte de la Convocante.

8. En el Anexo 8 "Formato de Propuesta Económica" al considerarse importes mínimos y máximo ¿Se debe considerar un porcentaje de garantía para monto mínimo y otro para monto máximo?

RESPUESTA: No, el porcentaje de garantía se refiere únicamente para el monto máximo.

9. ¿Qué nombre de obra se va a tomar en cuenta para el proceso de licitación?, ya que en la convocatoria indica "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas, y Gravilla de 3/8" y material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali" y en las bases omite "y material Pétreo...'

RESPUESTA: Se da por respondida con la Nota aclaratoria no. 1 por parte de la Convocante.

Una vez terminada la lectura de preguntas y respuestas, se solicita a los proveedores presentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 6.2 de las Bases de Licitación.

Habiéndose realizado no hay preguntas durante el desarrollo de la junta.

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día:

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 9 de 13

Comité de Adquisiciones

descenance!



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo agotado el orden del día el presidente del comité da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las 12 horas con 41 minutos del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TECNICO"

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO

En representación del Sindico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 10 de 13





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

"VOCAL"/
DEPENDENCIA SOLICITANTE

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

EDUARDO NAVARRO MORAGA

En Representación del Director de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. FLOR TERESITA SANCHEZ MELCHOR En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.

B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

"TESTIGO SOCIAL"

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

w

Comité de Adquisiciones

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 11 de 13

9



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

LICITANTES

Empresa: ASFALTES TECNICOS DE LA BATA G.A. DEC	
Representante: the Gallan	Firma 660 W
Empresa: A & A CONSTRUCCION S.ANEV.	
Representante: HECTOR M. OFFA SANGHEZ	Firma
Empresa: EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NORDES	TE
Representante:	Firma
Empresa:	
Representante:	Firma

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24 Página 12 de 13

Comité de Adquisiciones



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8", y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

ANEXO

4

Q

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Página 13 de 13

Comité de Adquisiciones

Hosurchall



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM /0012 / 2022
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BÈLTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIÈNTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICAL OFICIALÍA MAYOR

0 3 ENE 2022

Hosing





TESORERÍA MUNICIPAL COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

P R E S E N T E.-

Matudoles

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa Roberto Sosa López, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ROGER IR. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

1 7 ENE. 2024
ESPACHAD

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT CCP. MINUTARIO



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024 **ASUNTO:** Designación de Suplencia.

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

DE MENICALI
ES DAGMAD

2 6 MAR 2024
ES PAGMAD

DEPARTAMENTO DE DECURSOS MATERIALES

AVERTARRETTO

Muster Cataro

House



OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones.

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P.R. E.S. E.N.T.E.-

Con fundamento en el articulo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último parrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoria Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas. mismas que seran realizadas, de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria asi lo determine, por el periodo que cómpreda el XXIV Ayuntamiento de Mexicall, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

AVENTAMENTE

AYUNTARIENTO DE MEZICA.

ESPACHA:

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA DICATORA

SÍNDICO PROCURADOR

DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario

contacto@mexicali.zob.mx

(686) 558-16-00 EXT 1785

Calzada nidependencia 998 Ceritro Civico C.P. 21000

1

Horsunal



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Mexicali, Baja California, a 08 de mayo del 2024.

OFICIO: DERYD/251/2024.

Asunto: Comisión

FLOR TERESITA SANCHEZ MELCHOR DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto le comunico que Usted ha sido comisionada para que en representación de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones asista a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal en "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali Baja California". Junta de Aclaraciones, el día miércoles 08 de mayo a las 12:00 horas en Recursos Materiales. (Se anexa copia Oficio).

Sin otro particular, quedo de Usted.

FRANCISCO ERNESTO CASTRO SOLANO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo GSC/zgvc*

ACHAD

DE MEXICALI



Departamento de Recursos Materiales

Mexicali, Baja California, a 02 de mayo de 2024 Oficio No. RM / ADQ / LICIT /0724/ 2024 ASUNTO: Actos del Comité de Adquisiciones

GERARDO SIQUEIROS CORONEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en los artículos 13 y 15 fracción I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, me permito convocar a usted a las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para llevar a cabo los actos del procedimiento de Licitación Pública Municipal que concluirá con la adjudicación para el "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 y Emulsiones Asfálticas, Gravilla 3/8", Material Pétreo, para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali," y se desarrollará conforme al siguiente orden:

Licitación Pública Municipal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
08 de mayo. de 2024	Junta de Aclaraciones	12:00 horas	Recursos Materiales
13 de mayo. de 2024	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	12:00 horas	Recursos Materiales
17 de mayo. de 2024	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	12:00 horas	Recursos Materiales
21 de mayo. de 2024	Notificación de Dictamen Económico y Fallo	12:00 horas	Recursos Materiales

Sin más por el momento agradeceré su puntual y valiosa asistencia.

En caso de no poder asistir, favor de designar un representante de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

BEPARTARERITO DE MES RURAL Y DELEGACIGETE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DE OFICIALÍA MAYOR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C

C.C.P. ARCHIVO.

AYUMTARMENTO DE POEKIBALI

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

"Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" y Material Pétreo para el Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

JUNTA DE ACLARACIONES

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. TEG NO NOO GARYO N.	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICAY PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.	Jose Konvel Martinez Salomin	
TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Manuel Viva Zapetur	Som m
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. Mysticy Albuss Catago (1000)	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	MANAZEC MORGA	
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. HOV TETES HET SEUTENEZ MELL'UDIV	Historical
SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.B.C. INVITADO	En Representación. Federico Hernández Delgadillo	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI,B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DELCONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, S.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
		108 ob lovem ob 80

08 de mayol de 2024 12:00 Hrs.

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-24

Mantenimiento de Vialidades del Municipio de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección Obras Públicas y Dirección de Desarrollo "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, Emulsiones Asfálticas y Gravilla 3/8" y Material Pétreo para el

Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali" Lista de Asistencia "Licitantes"

JUNTA DE ACLARACIONES

Firma del Representante		1 m/m	Mood			
Nombre Completo del Representante	HELTOP O (EA SALOHE)	Jose LVIS CEEDA C	ENRIOUS GALVA'N DE LA PERTA			
Nombre de la Empresa	A & A CONSTRUCTION S.A DECU	EMULSIONES Y ASTALTOS DEL NORDESTR, S. DE AN DE OV	ASFALOS TECNIOS D= CD BASTA S. A. 0= C.J.			

08 de mayo de 2024 12:00 Hrs.